



DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA
Dirección de Infraestructura Aeronáutica
División Ingeniería de Aeropuertos

Montevideo, 4 de diciembre de 2024.

Ref.: COMPRA DIRECTA N° 462/2024.

Objeto: “Demolición de caseta y retiro de cerco existente en el Aeropuerto Internacional Ángel S. Adami, Cno. Melilla 12500 Departamento de Montevideo.”

Se realiza la siguiente aclaración a la consulta planteada el día 02/12 por Empresa H-ALLSERVICE SRL.

Pregunta: ¿Escombros de la caseta, tienen disposición dentro del Aeropuerto o lo retira la empresa?

Respuesta:

Los escombros deberán trasladarse hasta el lugar de depósito que indicará la Dirección de Obra dentro del Aeropuerto, en el cual se deberá tender y conformar adecuadamente. A los efectos de la cotización se tomará una distancia de transporte máxima de 1000 metros.

Saluda a Ud. Atentamente,

Ing.Ma.Magdalena Cerviño
Directora de División Ingeniería de Aeropuertos , DI.N.A.C.I.A
Teléfono: (+598) 2604 04 08 Int. 4437



DIRECCIÓN NACIONAL DE AVIACIÓN CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONÁUTICA
Dirección de Infraestructura Aeronáutica
División Ingeniería de Aeropuertos

Montevideo, 4 de diciembre de 2024.

Ref.: COMPRA DIRECTA N°463/2024

Objeto: “Llenado con arena de los 3 tanques existentes en planta inoperativa, siendo el volumen de cada tanque de 10.000 lt, en el Aeropuerto Internacional Ángel S. Adami, Cno. Melilla 12500 Departamento de Montevideo.”

Se realiza la siguiente aclaración a la consulta planteada el día 03/12 por Empresa PRIMERA POSICIÓN S.A.

Pregunta: ¿Los tanques se encuentran vacíos, sin combustible? ¿Fueron limpiados internamente?

Respuesta:

Se realizó la extracción de combustible este año pero no fueron limpiados internamente .

Pregunta: ¿Debemos incluir el trámite ante la Intendencia de Montevideo?

Respuesta:

No.

Saluda a Ud. Atentamente,

Ing.Ma.Magdalena Cerviño
Directora de División Ingeniería de Aeropuertos , DI.N.A.C.I.A
Teléfono: (+598) 2604 04 08 Int. 4437